



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Proorga Prof. Romano

VISTO:

La nota elevada por la Profesora **MARIA ELISA ROMANO** (Leg. Univ. N° 38931) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de sus cargos de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de Lengua Inglesa II y en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de Lengua Inglesa II – Sección Inglés, por venirse desempeñado desde el 1 de diciembre de 2021 como Secretaria de Posgrado de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Profesora Romano se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa obrante orden 7 del expediente electrónico,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora **MARIA ELISA ROMANO** (Leg. Univ. N° 38931) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor

Titular D.SE. (102) en la Cátedra de Lengua Inglesa II desde el 3 de Octubre de 2023 hasta el 2 de Octubre de 2026 y en el cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de Lengua Inglesa II – Sección Inglés desde el 1 de Abril de 2022 hasta el 30 de Abril de 2025.

Art. 2º.- La Profesora **MARIA ELISA ROMANO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-